

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19243 RESOLUCION de 14 de julio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para acceder a plazas de personal laboral.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre), y en la oferta de empleo público para 1986 (Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero), se anuncia la siguiente convocatoria para cubrir vacantes de personal laboral en la Subdirección General del Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública:

Convocatoria de concurso-oposición para acceder a plazas de personal laboral con título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente (número y categoría: Dos Técnicos de Sistemas, un Analista de Sistemas, un Jefe de Sistemas Informáticos).

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006-Madrid), y con arreglo a lo que en ellas se establece deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1986.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 18 de abril de 1985), el Director general de Servicios, Angel Jorge Souto Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19244 RESOLUCION de 30 de junio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Jefes y Oficiales del Cuerpo, en situación de reserva activa.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes, cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

La provisión de estas vacantes será por un plazo máximo de tres años a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Podrán solicitarlas los Jefes y Oficiales en situación de reserva activa y aquellos otros, de los mismos empleos, a quienes faltare menos de dos años para pasar a dicha situación.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas, por conducto reglamentario, a esta Dirección (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-1	Coronel.	-	-	Dirección General (Madrid). Asociación Mutua Benéfica. Para Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva y Tesorero-Pagador de la misma.
2	C-1	Teniente Coronel.	-	-	Dirección General (Madrid). Sección de Justicia.
3	C-1	Capitán.	-	-	421 Comandancia (Zaragoza) PLM.
4	C-1	Capitán.	-	-	Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la VI Zona (Valladolid).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19245 RESOLUCION de 7 de julio de 1986, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista complementaria de la de 20 de junio, una vez subsanados los errores, que eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de 20 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se eleva a definitiva la lista provisional de

opositores admitidos y excluidos para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Hacer pública, en el anexo a la presente Resolución, una vez subsanados los errores, la lista complementaria de la de 20 de junio de 1986, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, y que fueron expuestas en los locales a que se refiere el apartado 4.1 de la Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), con fecha 26 de junio.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 7 de julio de 1986.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.